de [illegible] de otros años se le recivan y pasen en quenta
quinientos y setenta reales y [illegible] mrs que por
libramiento de [illegible] y cedula de los señores Juan
de [illegible] pago al jurado Juan
[illegible] [illegible] de una
[illegible] [illegible] de cuentas [illegible] como
[illegible] [illegible] [illegible] carta
de pago de [illegible] jurado con lo qual y el
libramiento [illegible] razon que de el
tomo [illegible] contador [illegible] mandaron se le reciba
en quenta la dicha cantidad

Libramiento. Mandaron dar su libramiento en forma para
que en la quenta que se tomare a Vicente
Figuera mayordomo que fue de los propios
desta ciudad del tiempo de su cargo a su alcaldia
de San Juan de junio pasado de [illegible]
de [illegible] se le reciban y pasen en quenta noventa
y siete reales que por libramiento de la ciudad
y cedula del señor Juan Goncales de [illegible]
[illegible] regidor [illegible] saca de [illegible]
[illegible] [illegible] de la barrilla como
[illegible] de pago
[illegible] a quien se pagaron
[illegible] libramiento tomada
con lo qual y el dicho libramiento [illegible]
la razon Gines [illegible] contador desta ciudad
mandaron se le reciban en quenta la dicha
cantidad

Libramiento. Mandaron dar su libramiento en forma
para que en la quenta que se tomare
a Vicente Figuera mayordomo desta ciudad
[illegible] de su cargo a su alcaldia de
San Juan de junio pasado de [illegible]
se le reciban y pasen en quenta [illegible]
sesenta y tres reales que por libramiento
de la ciudad y cedula del señor Juan [illegible]
[illegible] por dos [illegible] de [illegible]
[illegible] barriles que se [illegible]
de la [illegible] de [illegible]
para [illegible] [illegible]